

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)
JUEZ AD-HOC: JULIO CESAR ARTEAGA JÁCOME

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTES	No. DE CUADERNO	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2018-00392	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: MÓNICA YANETH GUERRERO CHAMORRO Accionado: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	81	07-05-2019	Auto inadmite demanda.


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño